

Zimbra:

secretariainda@correo2.mides.gub.uy

Solicitud de Aclaración LP 8/2023

De : Proveduría Inda
<proveduriainda@mides.gub.uy>

vie, 19 de may de 2023 12:50

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de Aclaración LP 8/2023

Para : Secretaria Inda
<secretariainda@mides.gub.uy>

Estimados:
Reenviamos consulta recibida en relación a la LP 8/2023, en virtud que el expediente se encuentra en su oficina (expediente 1831/2023, adquisición de 1.600.000 comidas.
Saludos cordiales,
Ana pintos

De: "rodrigo" <rodrigo@bardot.com.uy>

Para: "Proveduría Inda" <proveduriainda@mides.gub.uy>

Enviados: Viernes, 19 de Mayo 2023 12:37:27

Asunto: Re: INVITACIÓN A COTIZAR LP 8/2023

Muchas gracias

Envío otra consulta;

En cuanto a los envases el pliego habla de que sean, *aptos para el calentamiento en microondas y/u horno convencional*

No me queda claro si pueden ser bandejas que únicamente sean aptas para calentar a microondas o también deben ser aptas para horno tradicional o si debemos tener ambas opciones por si el refugio lo requiere

Nos podrán aclarar esto?

Muchas gracias



Rodrigo Perez Boga



Informe 27/23

Montevideo, 19 de mayo de 2023.

LICITACION PUBLICA 8/2023


En respuesta a solicitud de aclaraciones

BARDOT. En relación a los envases.

1.- Deberá tener en cuenta la modificación realizada al Pliego y Anexo II, subidas a la pagina WEB de compras estatales.

2.- La respuesta a aptitud del envase se encuentra incluida en el Punto I-OBJETO literal 3, que con la modificación introducida, queda consignado en los siguientes términos:

“En todos los renglones la comida sera refrigerada y deberán entregarse las preparaciones (con excepción de la sopa), en envases descartables individuales de primer uso, “tipos bandejas”, aptas para el calentamiento en micro-ondas y/u horno convencional y el consumo por parte del usuario directamente de las mismas, según los parámetros que se individualizan en Anexo II”.



.....
Dra. Arlette Gamboa
Asesoria Letrada